

PS.3.1 F-05: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Unidad usuaria:	Gerencia de Proyectos y Servicios
Nombre del Bien o Servicio:	Servicio de búsqueda, selección y aplicación de Ficha Socioeconómica (FSE) a los beneficiarios del proyecto del Concurso 2022
Cantidad	<p>Dos (2) Profesionales Cada profesional seleccionará y aplicará la FSE a 120 beneficiarios del proyecto Perfil requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Egresado de estudios técnicos o universitarios de las carreras de agronomía, agrícola, zootecnia, economía, administración, sociología, trabajo social, ingeniería industrial, estadística, agroindustria, industria alimentaria o carreras afines. - Al menos un (01) año de experiencia como empadronador o encuestador en censos, encuestas o proyectos en temas productivos o socioeconómicos. - No tener vínculo, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con las personas a las que aplicará la FSE. - No estar inhabilitado para contratar con FONDOEMPLEO. - RUC activo y estado habido en SUNAT <p>Para ello deberán enviar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Currículum Vitae documentado, donde indique: <ul style="list-style-type: none"> • Datos personales y de contacto (incluido número de RUC). • Estudio(s) superior(es) realizado(s) especificando el(los) grado(s) obtenido(s). • Experiencia laboral relacionada al servicio a desarrollar (desde el más reciente al más antiguo, especificando fechas de inicio y fin del servicio). • Declaración Jurada firmada, donde indique no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO. 2) Propuesta técnica del servicio, tomando en cuenta lo señalado en la descripción del servicio a contratar 3) Propuesta económica
Partida presupuestal	A20212
Presupuesto aprobado	<p>S/. 4,800.00 (a todo costo), S/. 20.00 por cada FSE aplicada. El presupuesto aprobado es para la aplicación de 240 FSE</p>
Descripción del servicio a contratar	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación 240 FSE en total a productores de cuyes para participar en el proyecto "Mejora de la capacidad de servicios del sector agrario en producción y comercialización organizada incrementan los ingresos de los productores de cuyes del valle del Mantaro y Tarma, región Junín", quienes están distribuidos por zona. • Las fichas se aplicarán en 4 provincias de la región Junín, las cuales se han focalizado por localidades. • Se cuenta con una base de datos de 127 beneficiarios presentada en la etapa del concurso de proyectos 2022 (donde 39 son de Concepción, 37 de Huancayo y 51 de Jauja), a quienes les aplicaron FSE. Se debe revisar la base de datos con el fin de contactarlos para ratificar su interés en participar en el proyecto. Si se mantiene dicho interés se le deberá aplicar la FSE respectiva. • Realizar la búsqueda, en las zonas indicadas, de potenciales beneficiarios y seleccionarlos de acuerdo con las siguientes características establecidas en el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Ser mayor de edad. - Saber leer y escribir - Actividad económica: crianza de cuyes. - Tener más de 5 años en la producción de cuyes. - Tener una población de cuyes mayor a 120 hembras. - Pertener a alguna de las localidades de la provincia de Jauja, Concepción, Huancayo o Tarma. • La FSE por aplicar tiene hasta 30 preguntas y su aplicación demora en promedio hasta 20 minutos cada una. • Las zonas del Departamento de Junín en las que se deberán seleccionar beneficiarios y aplicar las FSE son:



N°	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	N° de Beneficiarios
01	Junín	Concepción	Santa Rosa de Ocopa	Santa Rosa de Ocopa	120
02	Junín	Concepción	Concepción	Concepción	
03	Junín	Concepción	Orcotuna	Orcotuna	
04	Junín	Huancayo	Quichuay	Quichuay	
05	Junín	Huancayo	San Pedro	San Pedro	
06	Junín	Huancayo	Sicaya	Sicaya	
07	Junín	Huancayo	Sapallanga	Sapallanga	
08	Junín	Jauja	Acolla	Acolla	
09	Junín	Jauja	San Lorenzo	San Lorenzo	120
10	Junín	Jauja	Molinos	Molinos	
11	Junín	Jauja	El Mantaro	El Mantaro	
12	Junín	Tarma	La Unión	Unión Leticia	
13	Junín	Tarma	Tarma	Chuchupampa	
14	Junín	Tarma	Tarma	Casablanca	

- Coordinar diariamente con FONDOEMPLEO respecto al número de registro de beneficiarios por zona de intervención.
- Registro de la información de las FSE aplicadas, según zona, en el enlace que será proporcionado por FONDOEMPLEO.
- Escanear las FSE aplicadas a los beneficiarios seleccionados del proyecto, según zona.
- Enviar a FONDOEMPLEO el archivo en PDF de las FSE aplicadas a los beneficiarios seleccionados del proyecto, según zona.
- Subsanan las observaciones que se identifiquen en el registro de la información de las FSE.
- Plazo para la ejecución del servicio: Hasta 25 días calendarios contados a partir del día siguiente de la capacitación en la aplicación de la FSE.
- La propuesta técnica que presente el postulante a brindar el servicio debe detallar la estrategia que implementará para realizar las actividades planteadas en esta sección, tomando en cuenta el plazo de ejecución.

Prestaciones accesorias a la prestación principal	Ninguna
Recursos para proveer por el proveedor	Equipo informático para el registro de la información de las FSE aplicadas y para el escaneo de estas.
Cronograma de fecha de la convocatoria	Fecha de entrega de propuestas: Hasta el 07 de agosto 2023 Periodo de evaluación: 08 de agosto 2023 Resultados finales: 08 de agosto 2023
Lugar y plazo de entrega:	La recepción del servicio será en FONDOEMPLEO a través del correo concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe
Conformidad del servicio:	La conformidad del servicio estará a cargo del Gerente de Proyectos y Servicios y del Responsable de Proyectos. La forma de pago será: <ul style="list-style-type: none"> • El 30% a la conformidad de la aplicación y registro de 36 fichas dentro de los siete (7) días posteriores a la firma de aceptación de la orden de servicio. • El 70% a la conformidad de la aplicación y registro de 84 fichas dentro de los veinte (20) días posteriores de recibida la conformidad del servicio. Para efectuar el pago, el proveedor deberá presentar su Recibo por Honorarios Hay que considerar que FONDOEMPLEO hace los pagos solo los jueves por ello, los plazos indicados podrían variar.



Isabel Chauca Martínez
Gerente de Proyectos y Servicios (e)